DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTIAS

MEMORANDUM D.C.G. Nº 07/2020

A : **ABOG. MARCO GIMENEZ,** Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - DOC

DE : **LIC. MARTA VILLABA,** Jefa
Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central

Abg. Lorena Aquino Maciel
Jefa Sección de Contratos
DOC- DGAF

REF. : **SOLICITAR MODIFICACION DEL ITEM N° 07 AL CONTRATO N° 424/2019**
EMPRESA: V & V S.A.

L.P.N. N° 49/2019 – Adquisición Equipos para el Programa Nacional de Prevención Cardiovascular Declarados Desiertos en la LPN N° 36/17 – Plurianual – I.D. N° 346.798.-

FECHA : **14 de Enero de 2020** **Simese: 49538/18.-**

Por medio del presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar la **Modificación de la Clausula 5: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES**, correspondiente al **Contrato N° 424/2019;** específicamente **del Ítem N° 07: Desfibrilador**, correspondiente a la Empresa **"V y V S.A.**", a través de la **Adend**a correspondiente, a fin de subsanar un error involuntario en la cantidad y el Monto Total del Ítem; que fuera asentado en el Contrato respectivo; en el marco del llamado indicado como referencia; según se indica a continuación:

Donde Dice: CLAUSULA 5: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
7	DESFIBRILADOR	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	3	20.300.000	60.900.000

Deberá quedar de la siguiente manera, según se indica a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
7	DESFIBRILADOR	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	2	20.300.000	40.600.000.-

En ese contexto se aclara que los demás Ítems adjudicados N° 4, N° 5, N° 6 y N° 8, conforme a la Resolución de Adjudicación se encuentran correctamente asentados en el Contrato, como así también el **Monto Total adjudicado de Gs. 466.100.000, c**orrespondiente a la **Empresa "V & V S.A."**, se encuentra correctamente asentado en el contrato respectivo como así también los demás

Observación:
* Copia del **Contrato N° 424/2019**, correspondiente a la **Empresa "V & V S.A."**
* Copia del **Informe de Evaluación de Ofertas y** Recomendación de Adjudicación
* Copia de la **Resolución de Adjudicación D.A.G.F. N° 2005/2019**.-

Atentamente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Original Nº 02

CONTRATO Nº 424/2019

LPN Nº 49/2019 – "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/17 – PLURIANUAL – I.D. 346.798.-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA V & V S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con **Cédula de Identidad Nº 967.694**, **Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, designado por **Resolución S.G. Nº 495**, de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por **Resolución D.G.A.F. N° 2005**, de fecha 21 de noviembre de 2019; denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **V &V S.A.**, con **Ruc 80038216-1**, domiciliada en las **calles López de Filippi 2684 casi Campo Vía**, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. Alberto Esteban Caballero Colman**, con **Cédula de Identidad N° 2.517.199**, según **Poder Especial Esc. Nº 15 otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala, con Reg. Nº 681**, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 49/2019 – "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/17 - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/17 – PLURIANUAL.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **346.798.-**

Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2441, de fecha 21 de mayo de 2019.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 49/2019 – "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/17 – PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según **Resolución D.G.A.F. N° 2005**, de fecha 21 de noviembre de 2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un **Monto Total de Gs. 466.100.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones cien mil).-**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN MAPA DE LA TENSIÒN ARTERIAL	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	10	17.000.000	170.000.000
5	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN HOLTER	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	10	16.500.000	165.000.000
6	ELECTROCARDIÓGRAFO: PARA TELEMEDICINA	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	5	15.000.000	75.000.000
7	DESFIBRILADOR	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	3	20.300.000	60.900.000] 40.600.000
8	BALANZAS ELECTRÓNICA	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	5	3.100.000	15.500.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES – IVA INCLUIDO								466.100.000.-

Lic. Alberto Caballero
Apoderado
V&V S.A.